



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2018 - 0420

El Despacho Comisorio No.0067 de 2019, debidamente diligenciado (Cdo2), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los interesados para los fines y por el lapso previstos en el artículo 40 del Código General del Proceso.

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>22/02/2022</u>	
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>26</u>	de
esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP